

DECLARACION DE SAN JOSE DE LA FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD OCUPACIONAL - FECACSO

CONSIDERACIONES:

Los participantes y organizadores del II Congreso Centroamericano y del Caribe de Medicina del Trabajo, organizado y convocado por La asociación Costarricense de Médicos Especialistas de Medicina del Trabajo ACOMET, y la Federación Centro Americana y del Caribe de Salud Ocupacional FECACSO, conscientes de la siguiente realidad:

- Que la salud ocupacional no ha logrado un desarrollo consistente, debido en parte a que, el sector productivo de las economías, aún identifica a los trabajadores como un elemento con carácter de fácil reemplazo y la crisis gerencial mundial deberá resolverse incluyendo los grandes valores que el talento humano agrega a cada servicio o producto elaborado.
- Que corresponde a los Ministerios de Salud y Trabajo en todos los países, asumir mancomunadamente una política social de protección de la salud de los trabajadores construyendo una efectiva y real política preventiva ocupacional, con la certeza que será por esta vía como las sociedades, los países y el mundo reconocerán los naturales valores de las personas que deben trabajar diariamente para alcanzar el mayor desarrollo económico con justicia social de los pueblos.
- Que se hace necesario sensibilizar a los gobiernos para que asuman esta actividad con la importancia que el tema conlleva. Así mismo se deben reconocer los avances en tal sentido, orientados a la efectiva transformación de las condiciones de vida de los trabajadores.
- Que existe una clara tendencia en la Subregión encaminada hacia la integración comercial en virtud de la apertura comercial, la desgravación arancelaria y los tratados de libre comercio, con el objeto de intercambiar productos y servicios con la Unión Europea y Norte América, y otras economías.
- Que los trabajadores independientes, los sectores informales de la economía, los trabajadores del agro y en general las poblaciones vulnerables, han estado y permanecen lejanos de los beneficios de algún tipo de aseguramiento y acción preventiva.
- Que es impostergable que los gobiernos orienten sus esfuerzos para consolidar estrategias multipartitas de fortalecimiento de estos sectores crecientes en todas las sociedades y que reflejan el impacto económico de la globalización en sociedades no preparadas para estos cambios.

- Que dentro de los esfuerzos de integración regional, existe un compromiso de los Gobiernos Centroamericanos para desarrollar espacios e instituciones que promuevan la salud en general, y la salud ocupacional en particular.
- Que a las asociaciones y sociedades científicas de la salud ocupacional y medicina del trabajo de la subregión las inquieta el futuro de las condiciones de salud, trabajo y calidad de vida de los trabajadores, de frente a los nuevos imperativos del mandato económico y comercial de la globalización de mercados.
- Que las organizaciones internacionales, las agencias gubernamentales, las ONGs, las entidades académicas y las asociaciones médicas de otros países, y los demás participantes en este evento, han expresado su reconocimiento a la FECACSO como una organización con proyección, cobertura e incidencia Subregionales, que sin lugar a duda debe fortalecerse e involucrarse en la política de integración para el beneficio de los trabajadores de Centro América y el Caribe.
- Que FECACSO se honra con este reconocimiento y asume este compromiso como un reto ineludible, por lo cual,

DECLARA:

1. Que reafirma su propósito de convocar e integrar a todas las asociaciones de profesionales y científicas en salud ocupacional en los países de Centro América y el Caribe, con el objeto de unificar opiniones, voluntades y acciones de todos, en pro del desarrollo de la salud ocupacional de la región y la prevención de los accidentes de la trabajo y las enfermedades profesionales.
2. Consolidarse con un ente consultivo, crítico y proactivo en todos los procesos de integración por los cuales cursa en este momento la voluntad política, social, económica y comercial de los Gobiernos de los países de la subregión, mediante la unión de esfuerzos, optimización de recursos disponibles e incorporación del tema de salud ocupacional en los planes de competitividad y los tratados de libre comercio TLC. Para ello procurará:
 - Conocer los programas y las instancias que trabajan para la integración de Centro América y el Caribe,
 - Incorporarse en el Consejo Consultivo de la Secretaria de Integración de Centro América SICA, y,
 - Compartir recursos y capacidad instalada en materia de salud ocupacional y medicina del trabajo en los países miembros, tales como los Consejos Nacionales de Salud Ocupacional y la formulación de Planes Nacionales en la materia.
3. Promover la revisión y actualización de normas, leyes y reglamentos relacionados con la salud ocupacional, así como orientar e impulsar su homologación en virtud de

la integración subregional, la ratificación de convenios y el acatamiento de recomendaciones internacionales.

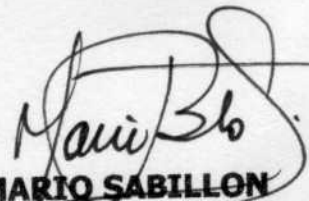
4. Fomentar, apoyar, consolidar y procurar el desarrollo de la salud ocupacional, la promoción de la salud en los lugares de trabajo y la cultura de la prevención, mediante acciones sostenidas de educación, capacitación, información y sensibilización dirigidas a trabajadores, empresarios, entidades de Gobierno, ONG's y todos los demás actores sociales involucrados en el tema, bajo esquemas de excelencia ética y académica de educación formal y no formal. Así mismo, impulsar programas de fomento de la cultura de la prevención en la población general.
5. Fomentar, apoyar, consolidar y procurar el desarrollo de una cultura de la investigación en salud ocupacional, mediante acciones sostenidas de sensibilización, educación, entrenamiento y formación de investigadores, que adelanten proyectos de los cuales se obtenga información para la acción, bajo esquemas de excelencia ética y académica de educación formal.
6. Apoyar e impulsar iniciativas de carácter regional o subregional que tengan objetivos estratégicos sociales similares a los de FECACSO en el desarrollo de la salud ocupacional en Centro América y el Caribe, tales como Proalca, la cooperación Internacional española, la cooperación de SIDA-NIDA, la Oficina Internacional de Trabajo OIT, el IRET, la Organización Panamericana de la Salud OPS, el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la Asociación Latinoamericana de Salud Ocupacional ALSO, el Centro Regional de Seguridad y Salud Ocupacional CERSSO y la Fundación Iberoamericana de Seguridad y Salud Ocupacional FISO.

Por tanto, los representantes de cada país miembro de FECACSO se comprometen a informar y divulgar en sus respectivos países la presente voluntad colectiva manifiesta en esta declaración, para que en cada uno de ellos se adelanten las acciones correspondientes.

En constancia se firma la presente declaración, a los 31 días del mes de agosto del año 2002, en la ciudad de San José de Costa Rica,



MARCO GARCIA
Presidente FECACSO
Costa Rica



MARIO SABILLON
Presidente SOHMET
Honduras

DECLARACION DE SAN JOSE DE COSTA RICA

CAMILO SING
Presidente ACOMET - Director ALSO
Costa Rica

IVONNE SOTO
Vicepresidente SODOMSO
República Dominicana

MARCO URIZAR
Presidente ASOMET - Director ALSO
Guatemala

DAVID PANAMA
Presidente AMEES
El Salvador

CARLOS ESPEJO
Presidente SEMAC Fundador
México

SERGIO AGUILAR
Presidente FENASTAC
México

ROBERTO CASTRO
Facilitador CERSSO
Costa Rica

JULIETTA RODRIGUEZ
Vicepresidente SCMT
Directora ALSO - FISO
Colombia

BERNARDO MORENO
Universidad Autónoma de Madrid
España

JOSEPH LA DOU
Universidad de California
En Los Angeles
U.S.A.